



TT-061/ 26-06-2018

OF. ORD. N° 1183

MAT.: Da respuesta que indica.

ANT.: Oficio N° 20/2018, de la Comisión Especial Investigadora del Crédito con Aval del Estado (CAE), de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO, - 5 JUL 2018



DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CAE, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Mediante el Oficio del antecedente, y en sesión de la Comisión Especial Investigadora del CAE celebrada el 11 de junio 2018, se ha solicitado a esta Dirección informar: "*respecto del porcentaje que representa el Crédito con Aval del Estado en el presupuesto anual total de educación superior, desde el año 2006 hasta el año 2018, especificando cuánto de ese monto se destina a las recargas por las recompras de los créditos y cuánto a los gastos de administración y demás comisiones que cobran los respectivos bancos.*".
2. Al respecto, y según lo solicitado, en el Cuadro N° 1 se muestra, en miles de \$ de cada año, la información relativa a Presupuestos, tanto del programa Educación Superior de la Partida 9, Ministerio de Educación, así como las asignaciones que componen el presupuesto del Crédito con Aval del Estado entre los años 2006 y 2018, además de los montos de recarga pagados según las licitaciones realizadas durante dichos años.

Para cada año, se presenta el presupuesto vigente y la ejecución presupuestaria, ambos al 31 de diciembre de cada año, con excepción del año 2018, donde se presentan las cifras del presupuesto aprobado y la ejecución hasta el mes de mayo del año en curso.

Cabe señalar que, el monto de recarga está incorporado en la Asignación "Compra de Títulos y Valores" del presupuesto del CAE, y corresponde al cobro que las instituciones financieras realizan en el proceso de licitación. Incluye entre otros y, sin que sea posible diferenciarlos, gastos de administración y otros relativos a seguros de desgravamen, provisiones, garantías, castigos y costos financieros bancarios.



Cuadro N° 1

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ppto. Vigente Educación Superior - Partida 09.01.30	308.150.055	335.230.295	391.526.273	488.899.157	817.092.542	827.975.992	944.580.652
Presupuesto Vigente CAE	10.300.000	23.532.779	44.597.600	75.767.557	324.320.796	259.309.926	282.506.724
- Aplicación Ley 20.634	-	-	-	-	-	-	-
- Compra de Títulos y Valores	10.300.000	23.532.779	44.597.600	75.767.557	321.662.070	253.262.758	271.071.670
- Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	1.063.491	5.835.519	11.088.605
- Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	1.595.235	211.649	346.449
Ejecucion Presupuesto CAE	6.771.800	11.234.018	29.667.006	23.281.625	277.441.963	237.506.734	273.349.162
- Aplicación Ley 20.634	-	-	-	-	-	-	-
- Compra de Títulos y Valores	6.771.800	11.234.018	29.667.006	23.281.625	277.312.155	236.595.012	271.071.670
- Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	125.116	830.257	2.147.383
- Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	4.692	81.465	130.109
Gasto Efectivo CAE	-	-	-	-	4.692	81.465	130.109
- Aplicación Ley 20.634	-	-	-	-	-	-	-
- Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	4.692	81.465	130.109
Monto Recarga	2.042.000	2.777.000	5.660.000	4.946.000	80.253.000	49.015.000	57.832.000

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ppto. Vigente Educación Superior - Partida 09.01.30	1.090.897.162	1.218.604.440	1.420.802.020	1.739.377.157	1.993.424.039	2.073.138.073
Presupuesto Vigente CAE	324.111.756	368.872.715	458.598.838	647.318.203	850.099.158	689.116.517
- Aplicación Ley 20.634	10.703.658	6.233.740	9.540.000	12.842.255	20.643.228	30.873.956
- Compra de Títulos y Valores	308.013.238	350.905.089	415.950.878	551.794.863	705.783.389	518.756.442
- Amortización Deuda Interna	4.706.040	10.314.689	28.600.962	74.837.620	108.540.233	122.407.701
- Intereses Deuda Interna	688.820	1.419.197	4.506.998	7.843.465	15.132.308	17.078.418
Ejecución Presupuesto CAE	311.786.493	362.120.110	457.547.099	548.096.473	487.403.575	45.778.841
- Aplicación Ley 20.634	2.262.389	4.634.548	8.936.122	12.749.929	17.201.719	7.867.012
- Compra de Títulos y Valores	304.450.114	349.409.524	415.950.879	461.744.534	404.452.001	7.994.915
- Amortización Deuda Interna	4.731.243	6.656.840	28.518.174	65.965.181	57.405.676	25.432.378
- Intereses Deuda Interna	342.747	1.419.198	4.141.924	7.636.829	8.344.179	4.484.536
Gasto Efectivo CAE	2.605.136	6.053.746	13.078.046	20.386.758	25.545.898	12.351.548
- Aplicación Ley 20.634	2.262.389	4.634.548	8.936.122	12.749.929	17.201.719	7.867.012
- Intereses Deuda Interna	342.747	1.419.198	4.141.924	7.636.829	8.344.179	4.484.536
Monto Recarga	62.692.000	64.283.000	80.968.000	87.509.000	73.941.000	

Nota: Monto recarga 2018 sin ejecución a la fecha.

3. A continuación, en el Cuadro N° 2, se presentan los porcentajes que representa el Presupuesto CAE en relación con el Presupuesto Educación Superior y, el Monto de Recarga en relación al Presupuesto Educación Superior para el mismo período 2016-2018.

Cuadro N° 2

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto Vigente CAE / Presupuesto Vigente Educación Superior	3,3%	7,0%	11,4%	15,5%	39,7%	31,3%	29,9%	29,7%	30,3%	32,3%	37,2%	42,6%	33,2%
Monto Recarga / Presupuesto Vigente Educación Superior	0,7%	0,8%	1,4%	1,0%	9,8%	5,9%	6,1%	5,7%	5,3%	5,7%	5,0%	3,7%	

4. Es necesario reiterar a Ud. que, aquello considerado "Gasto Efectivo CAE" corresponde a aquellas asignaciones denominadas "Aplicación Ley N° 20.634" e "Intereses Deuda Interna", respectivamente.

En el primer caso, se incluyen los subsidios a la rebaja de la tasa del 2% de los créditos generados antes del año 2012 y a la aplicación de la contingencia al ingreso. En el segundo, se refiere a los intereses generados por concepto de cobro de la garantía estatal.

Finalmente, el Cuadro N° 3 muestra el Gasto efectivo CAE sobre el Presupuesto de Educación Superior.

Cuadro N° 3

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gasto Efectivo CAE / Presupuesto Vigente Educación Superior	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,01%	0,01%	0,24%	0,50%	0,92%	1,17%	1,28%	0,00%

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS


 SECTOR PASIVOS
 CONTINGENTES
 Y COMPENSACIONES
JGM/MHC/MBB
 Distribución:

- Comisión Especial Investigadora CAE, Cámara de Diputados
- Subdepartamento de Pasivos Contingentes, DIPRES
- Sector Educación, DIPRES
- Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda

